



CONVOCATORIA

PÚBLICO EN GENERAL

FIGURAS DE APOYO 2025

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN,

CONVOCA:

Al público en general a participar como figura de apoyo en los procesos de evaluación que realiza el Instituto de Educación de Aguascalientes.

El objetivo de esta convocatoria es contar con personal capacitado para las funciones de intendencia, aplicador, auxiliar o coordinador de sede, en las evaluaciones que realizará el Instituto de Educación de Aguascalientes en el 2025.

Las aplicaciones se llevarán a cabo en el municipio capital y municipios del interior del estado de Aguascalientes.

BASES:

1. Los interesados deberán postularse mediante registro a través de la página: <http://evaluacion.iea.edu.mx/evaluacion/RegistroAplicadoresExt/BusquedaAplicacion.aspx>
2. Los postulantes deberán subir a la plataforma todos los documentos solicitados y acreditar la información proporcionada al momento de registrarse.
3. Es requisito indispensable que todos los aspirantes realicen la capacitación correspondiente a cada evaluación a efectuarse.
4. Tener disponibilidad de tiempo para llevar a cabo la aplicación en el horario y sede que le sea asignada.
5. El personal seleccionado recibirá notificación vía correo electrónico de su participación en la evaluación correspondiente.

1. REQUISITOS.

- a) Ser mayor de edad.
- b) Tener una escolaridad mínima concluida de preparatoria o equivalente y/o dos años de experiencia en la aplicación de instrumentos de evaluación de carácter estatal o federal (comprobable).
- c) Identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte o cédula profesional).



Av. Tecnológico No. 601
Fracc. Ojocaliente
C.P. 20196





- d) Constancia de situación fiscal SAT vigente (con régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios).
- e) Contar con correo electrónico de gmail.
- f) Constancia de No Inhabilitación de Gobierno del Estado.

2. PERÍODO DE REGISTRO.

- Del 29 enero al 14 de febrero de 2025.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL REGISTRO PARA SUBIR EN LA PLATAFORMA (válidos únicamente en formato PDF)

- INE, Cédula profesional con fotografía o pasaporte vigente. Ambos lados en una sola página.
- Certificado o título de la escolaridad que el postulante especifique en su registro, y que como mínimo corresponda a preparatoria o equivalente y/o dos años de experiencia en la aplicación de instrumentos de evaluación de carácter estatal o federal.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de situación fiscal SAT vigente (con régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios).
- Comprobante de domicilio (no debe tener una antigüedad mayor a dos meses).
- Constancia de No Inhabilitación de Gobierno del estado.

4. NOTAS ACLARATORIAS.

- Registrarse en la presente convocatoria **No garantiza** la participación dentro de los procesos de evaluación.
- Los registros no se pueden modificar, por lo que, si omities algún documento probatorio, deberás comunicarte a la Subdirección de Evaluación para solicitar la baja de tu registro y volverlo a realizar correctamente.
- La selección de figuras de apoyo aplica para el ejercicio exclusivo de los procesos de evaluación para el año 2025.

Aguascalientes, Ags., 08 de enero de 2025.


Mtra. Ma Antonieta López Medina
Directora de Planeación y Evaluación


Mtra. Martha Elena Gallegos Serna
Subdirectora de Evaluación

MAYORES INFORMES:

Instituto de Educación de Aguascalientes
Subdirección de Evaluación y Departamento de Evaluación del
Desempeño Escolar y Docente
Av. Tecnológico No. 601, Fracc. Ojocaliente, C.P. 20196, Módulo E.
Teléfono: (449) 910 56 00 exts. 4094, 4095 y 4385.

